



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS Nº 555/17. Expediente Nº 148/2017.

Buenos Aires, 5 de abril de 2017.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita la designación como Representante de la Obra Social en la ciudad de Rafaela- Provincia de Santa Fe- del Sr. Agustin Leonardo Parra; y

CONSIDERANDO:

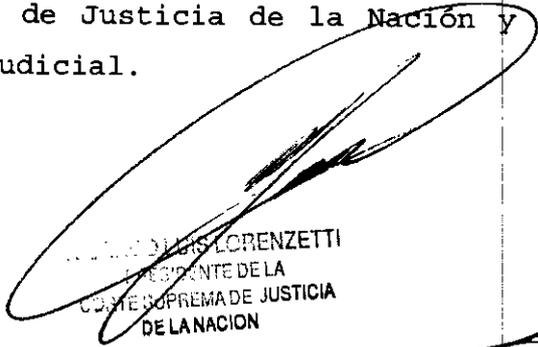
Que el Sr. Agustin Leonardo Parra desempeña sus funciones con el cargo de oficial en el juzgado federal de la ciudad de Rafaela, DU. 32726185- a partir del 1º de Abril de 2017- continuando con sus funciones.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4º estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°): Designar a partir del 1° de Abril de 2017 al Sr. Agustin Leonardo Parra -DU. n° 32726185- como Representate de la Obra Social del Poder Judicial en la Ciudad de Rafaela- Provincia de Santa Fe.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



JUAN CARLOS MAQUEDA
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION